

Ante este oficio notarial, se ha presentado la sociedad conyugal conformada por ULISES VARGAS VASQUEZ e ISABEL LEONOR PASTOR CARBAJAL DE VARGAS, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio (Exp. 2508), respecto del inmueble ubicado en Jirón Galileo Galilei Manzana A Lote 35 Esquina Calle Los Jilgueros, Urbanización San Francisco de Asís, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 13157018 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, a nombre de: Adrián Barrientos Vargas, Gabriela Roque Povis, Gloria Janeth Cano Falcón, la sociedad conyugal integrada por Julio Martín Cangahuala Matos y Giovana Janet Jara Salazar, cuyos domicilios se desconocen. Dicho inmueble tiene una extensión superficial de 135.60 M2 con los linderos y medidas perimétricas que se consignan en la partida registral antes referida. Lo que hago saber para los fines de ley. Lima, 14 de Marzo del 2017, Dr. César Fernando Loayza Bellido - Abogado Notario Público de Lima. Huáscar 1543 - Jesús María 2660590 - 2660591 - 2660592 - 2660593 e-mail: administración@notarialoayza.com